



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 MAYO 1991

Expte. N° 379/91

VISTO:

Este expediente por el cual Secretaría Académica solicita la contratación de becarios para realizar tareas que viene encarando la misma, y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a los siguientes alumnos BECAS DE COMPROMISO, en las funciones y fechas que se indican a continuación, con una retribución mensual de un millón de australes (A 1.000.000,00) y una prestación de cinco (5) horas diarias:

- Elizabeth Yolanda CARRIZO, D.N.I. N° 18.052.240, para realizar tareas administrativas en el "Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la UNSa.", bajo la coordinación de las Profesoras Stella Briones de Guantay y María Teresa Martínez de Ulloa, a partir del 22 de Abril y hasta el 31 de Julio del corriente año.
- Alejandra Patricia YARAD, D.N.I. N° 16.899.234, para colaborar en las tareas de organización del "Primer Encuentro Interuniversitario Nacional sobre Evaluación de Calidad", bajo la coordinación de la Lic. Mónica Moons, a partir del 29 de Abril y hasta el 30 de Junio del corriente año.
- Daniel Joaquín SALAS, D.N.I. N° 16.753.299, para colaborar en las tareas de organización del "Primer Encuentro Interuniversitario Nacional sobre Evaluación de Calidad", bajo la coordinación de la Lic. Mónica Moons, a partir del 29 de Abril y hasta el 30 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR